

Alonso San Benigno, Claudio

Discurso leído por Claudio Alonso S. Benigno en la solemne apertura de curso de 1872 á 1873 : y Memoira leida en el mismo acto por el Secretario General de los Estudios : acta de inauguracion.

Madrid : Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros, á cargo de A. Avrial, 1872.

Vol. encuadernado con 27 obras

Signatura: FEV-AV-M-01448 (14)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

14
ESTUDIOS DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS.

DISCURSO

LEIDO POR EL PBRD.

DR. D. CLAUDIO ALONSO S. BENIGNO,

PROFESOR DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA,

EN LA SOLEMNE APERTURA DE CURSO
DE 1872 Á 1873,

Y

MEMORIA

LEIDA EN EL MISMO ACTO

POR EL SECRETARIO GENERAL DE LOS ESTUDIOS.

ACTA DE INAUGURACION.

MADRID: 1872.

IMPRESA DE LA COMPAÑIA DE IMPRESORES Y LIBREROS,
Á CARGO DE D. A. AVRIAL.

MEMORIA DE LA ASOCIACION DE ESTUDIOS

INSCRIPCIÓN

DR. D. GAUDIO ALONSO S. RIVERO

MEMORIA

CON LA SEÑALADOSE DE LOS ESTUDIOS

ALTA DE MATEMÁTICAS

MADRID 1872

Señores:

Cuando en el principio del curso próximo pasado, y en esta misma solemnidad, el ilustre autor de la Oracion inaugural (1) demostraba con enérgica y correctísima frase, levantado estilo y pensamiento profundamente católico la necesidad de que la enseñanza de la juventud fuera conforme á la doctrina revelada, ¡cuán léjos estaba de mi ánimo el pensamiento de que mi humilde persona fuera la designada para sucederle en este año! Ha sido así, sin embargo; y aunque el que tiene la honra de leeros este escrito es el último entre los Profesores de los Estudios, y por tanto el ménos á propósito para desempeñar un encargo de tal magnitud, no ha vacilado un momento en deferir á los deseos de la Junta superior de la Asociacion de Católicos, ya por el respeto que siempre le han inspirado sus dignísimos Vocales, ya porque quien, como ellos, así se desvela en difundir y organizar la enseñanza católica en España, bien merece que todos cuantos de católicos se precian concurren á obra tan santa y necesaria, cuáles con los tesoros de ciencia y de talento que han recibido del Padre de las luces, de quien procede todo don perfecto y toda dádiva excelente (2), cuáles con su consejo, influencia ó medios de fortuna; quién, como el autor de estas líneas, con las dos pequeñas monedas que ha recibido del Señor, y que, como la viuda del Evangelio (3), deposita gustoso en el arca del Templo.

(1) El Sr. D. Leon Galindo y de Vera, profesor de la facultad de Derecho.

(2) Carta católica de Santiago, cap. 1, v. 17.

(3) S. Luc. 21, 2.

Por mi parte hubiera deseado confirmar el pensamiento que presidió al anterior discurso inaugural, demostrando en el presente la influencia de la doctrina católica en el progreso de todas y cada una de las ciencias, en el desarrollo de las artes y en la reforma de las costumbres; pero ni las circunstancias que me rodean, ni el tiempo que para estos discursos se concede, ni las fuerzas de mi entendimiento han permitido acometer tamaña empresa. Contando con vuestra benevolencia é ilustracion me ceñiré á probar la influencia bienhechora de la doctrina católica en la primera de las ciencias naturales — la Metafísica; en el primer principio racional — el principio de contradiccion; en la primera idea — la idea del Sér absoluto. Y ántes de desarrollar este tema, protesto que lo hago por pura obediencia, con temor, é invocando la gracia del Señor de las ciencias y el auxilio de la insigne doctora Santa Teresa de Jesús, patrona de estos Estudios. Protesto que, sacerdote católico ante todo é hijo sumiso de nuestra madre la Iglesia, nada quiero decir, ni pensar, ni sentir que no sea conforme á sus enseñanzas infalibles.

La Metafísica es la ciencia del mundo suprasensible é inteligible, y por lo tanto la ciencia que nos explica el mundo de las ideas. Y así como en este mundo sensible acontece que todo en él ha sido construido en número, peso y medida por la sabiduría infinita de Dios creador, así tambien no es menor el orden y armonía del mundo inteligible. Componen el mundo sensible multitud de séres, unidos los unos con los otros por lazos misteriosos, é impulsados por una fuerza, misteriosa tambien, á que los físicos han dado el nombre de *atraccion*; fuerza cuyos efectos se palpan y calculan, pero cuya naturaleza no han revelado aún los progresos de la Física. Componen el mundo inteligible multitud de ideas, que, ya representan á los mismos séres sensibles, — y se llaman ideas sensuales, — ya á séres insensibles — y se denominan ideas puras, ya á objetos, que, siendo en sí sensibles, son percibidos por el entendimiento á manera de insensibles — y se conocen con el nombre de conceptos ó ideas genéricas. — Mas entre estos órdenes de ideas existe tal encadenamiento

que no puede la inteligencia humana formar los conceptos ó ideas genéricas sin la presencia prévia de las ideas sensuales y las ideas puras; ni percibir las ideas sensuales sin la noción de las ideas puras; ni ver estas sin la prevision de la primera idea, generadora de todas las ideas, base de todos los conocimientos del hombre en el órden de la naturaleza; luz que, irradiando por todas las esferas de lo verdadero, de lo bello y de lo honesto, sirve al entendimiento de norte, de norma y de guia para juzgar acertadamente acerca de la verdad, de la honestidad y de la belleza de las cosas.

Esta idea no puede ser otra que la idea del Sér absoluto.

Para la inteligencia de esta afirmacion hay que tener en cuenta que todos nuestros juicios versan ó acerca del sér, ó de la verdad, ó de la honestidad, ó de la belleza de las cosas: es decir, que todos nuestros juicios son ú ontológicos, ó lógicos, ó estéticos, ó morales. Y como las cosas sensibles, aunque participan del sér verdad, honestidad y belleza, no son de modo alguno el Sér, la verdad, la honestidad y la belleza mismas, claramente se infiere que no pueden derivarse de ellas estas ideas puras; luégo existen en el alma como anteriores á la sensacion (1).

Supongamos que se presenta un árbol ante mis ojos. Yo pienso y digo: Es un árbol; ó lo que es igual, es un sér árbol. Pero yo no puedo decir qué es un sér árbol si no percibo la idea del Sér; mas esta idea no la puedo deducir yo del árbol, que no es el Sér, sino un sér; luégo la razon percibe inmediateamente en sí misma la idea del Sér con ocasion de la sensacion producida por la presencia del árbol, mas sin deducirla de la misma sensacion.

Supongamos que yo veo escrita esta falsa ecuacion aritmética: $2 + 2 = 6$. Pienso y digo: No es verdadera. Pero yo no puedo decir que no es verdadera sin percibir la idea de la Verdad, y esta no la puedo percibir en la ecuacion $2 + 2 = 6$: primero, porque semejante ecuacion aritmética no contiene verdad; segundo, porque esta ecuacion es un objeto sensible, y la Verdad es un objeto insensible; tercero, porque áun dado que esta ecuacion fuera verdadera, sería *una verdad*, no la Verdad; luégo de esta idea hay que decir lo mismo que de la anterior, á saber: que no la recibo yo de la sensacion que me

(1) Esta teoria, y la contenida en los tres párrafos que siguen, están tomadas casi literalmente de la Filosofía de Rothenfue. Psicología empírica, parte 1.^a, seccion 2.^a, cap. 1.^o *De ratione*.

producen los signos $2+2=6$, sino que mi razon la percibe inmediatamente en sí misma con ocasion de la sensacion.

Supongamos que yo veo una pintura deforme ó que presencio la perpetracion de un crimen. Yo juzgo á aquella como no bella y á este como no honesto; mas yo no puedo calificar de no bella á la pintura, ni de no honesto al crimen sin tener previstas las ideas de Belleza y de Honestidad, porque ¿cómo he de encontrar la belleza en la deforme pintura ó la honestidad en el crimen? Luego mi razon las percibe inmediatamente en sí misma con ocasion de la sensacion; luego estas ideas del Sér Verdad, Honestidad y Belleza se perciben préviamente á toda idea sensual.

Ahora bien: no podríamos percibir la Verdad, Belleza y Honestidad si no estuvieran dotadas de sér, porque es axioma filosófico que la nada no puede ser percibida; luego estas tres ideas de Verdad, Honestidad y Belleza se perciben mediante la idea del Sér; y propiamente hablando, no son otra cosa que la misma idea del Sér que se nos manifiesta, ya como conformidad de ideas,—y es la Verdad;—ya como armonía de formas,—y es la Belleza;—ya como conformidad y armonía de acciones,—y es la Honestidad.

Por donde se ve que la idea del Sér es, como ántes dije, la primera de todas las ideas, la base de todos los conocimientos humanos, y la luz que ilumina todas las esferas de la ciencia. Porque sin la idea del Sér no podríamos percibir la verdad, la belleza ni la honestidad; sin esta trinidad de ideas nos incapacitaríamos para formar juicio alguno, ya ontológico, ya moral, ya estético; sin estos juicios no existiría la Ontología, que no es otra cosa que una suma de juicios referidos á la idea del Sér; ni la Estética, que es una coleccion de juicios referidos á la idea de la Belleza; ni la Moral, que es el conjunto de juicios que se refieren á la idea de lo honesto. La idea, pues, del Sér es tan fundamental que trasciende á todas las ideas, ya representen éstas séres existentes, ya séres posibles ó inteligibles; y así como lo que no es no puede tener propiedades, *nihili nulla sunt proprietates*, así tampoco se pueden conocer las propiedades de una cosa si ántes no se la conoce como sér. Esta idea del Sér es tambien la que constituye el objeto de la Metafísica, propiamente dicha; de la Metafísica general, que dicen unos; de la alta Metafísica, que dicen otros; de la Ontología, que dicen los más. Y ya se estudien la naturaleza, existencia y propiedades del Sér, ya se le considere como

meramente posible, ya se trate de él como existente, ya se eleve la inteligencia del filósofo á la consideracion del *Sér* necesario, ya descienda á apreciar los límites de los séres contingentes, ya investigue la naturaleza de los séres sucediéndose — ó del tiempo; ya la de los séres coexistiendo — ó del espacio; ya se diluciden las cuestiones relativas á los séres-causas ó á los séres-efectos; es lo cierto, que esta idea del *Sér* trasciende á todas las cuestiones de la alta Metafísica, sin que pueda citarse ni una sola que á esta idea no se refiera. Y como las soluciones ontológicas, ó relativas al *Sér* en general, son la clave para la solucion de las cuestiones cosmológicas, psicológicas y de Teología natural, fácilmente se advertirá que la idea del *Sér*, que domina en la Metafísica general ú Ontología, sigue presidiendo á la Cosmología, Psicología y Teodicea, que no son otra cosa que la aplicacion de los principios ontológicos á la solucion de los problemas relativos al mundo, al hombre y á Dios, objetos de la Metafísica especial.

Y notareis tambien, Señores, que la Metafísica, tomada ya en un sentido lato, no sólo como ciencia del ente, sino como ciencia de aplicacion al mundo, á Dios y al hombre de los principios relativos al ente, es la ciencia universal. Y si á alguno le quedara la menor duda, se le podría preguntar: ¿Qué es lo que resta saber á aquel que sabe contestar á estas cuestiones? *Quid est natura? Quid est homo? Quid est Deus?* ¿Qué es la naturaleza? ¿Qué es el hombre? ¿Qué es Dios? Pues á la primera de estas cuestiones responde la Cosmología, á la segunda la Psicología y á la tercera la Teología natural ó Teodicea. Que si además de esta ciencia existen otras muchas entre nosotros, ellas han de pertenecer necesariamente á la jurisdiccion, bien de la Cosmología, bien de la Psicología, bien de la Teodicea: salvas las ciencias morales, que pertenecen á las tres, pues su objeto no es otro que explicar las relaciones que median entre Dios, el hombre y la naturaleza. Síguese de aquí que la Metafísica general es á las demás ciencias lo que un mapa general es á los mapas particulares: que así como el mapa general contiene sumariamente la descripcion de toda la tierra, de tal manera que no hay region alguna que no esté descrita en él, aunque en suma; así la Metafísica contiene en gérmen todo lo conocible, sin que haya cuestion científica alguna que no se encuentre, como en gérmen, dentro de ella. Y así como los mapas particulares no son otra cosa que el desarrollo de las descripciones

sumarias de la carta general, así las ciencias naturales todas no son otra cosa que desarrollos de los diferentes gérmenes ó principios de ciencia contenidos en la Metafísica. Síguese tambien que la Metafísica como ciencia de lo universal, debe ser considerada como la primera de las ciencias naturales. A la Metafísica llamaron algunos *sapientia*, porque ciencia es el conocimiento de las cosas por sus causas inmediatas, miéntras que sabiduría es el conocimiento de las cosas por las causas altísimas, es decir, por las primeras causas. Síguese del mismo modo que la Metafísica es en rigor la Filosofía propiamente dicha, de la cual dijo Ciceron que era: *Rerum divinarum et humanarum causarumque quibus hæ res continentur scientia*. De ella dijo el Angel de las escuelas que era la reina de las ciencias naturales, puesto que de ella reciben éstas sus principios y direccion. El célebre canciller Bacon decía tambien que el que despreciara la Metafísica no podría progresar en las demás ciencias. Síguese, por último, cuán necesario es que los hombres de Estado, si se precian de ser verdaderos hombres de Estado, velen sobre la direccion que se da á los estudios metafísicos, pues cuando esta direccion no es buena, cuando esta direccion va errada, entónces, enfermo el árbol en su raíz, envenenadas las aguas en su fuente, agangrenado el corazon, ¿qué ha de suceder?..... Pues sucederá que necesariamente pasará el error de la Ontología á la Metafísica especial, y de esta á todas las ciencias, inclusa la Moral: que viciadas las inteligencias en los estudios ontológicos harán aplicaciones erróneas á la Psicología por ejemplo; de la Psicología pasará el error al Derecho, del Derecho á la legislacion, de las leyes á las costumbres; que errará el hombre todos los caminos, y que esto producirá un estado tal de confusion y de violencia, que no desaparecerá sino despues de grandes sacudidas y tremendas conmociones.

Todo esto que he dicho hasta ahora, prueba la importancia de la Metafísica y la necesidad de dirigirla bien; pero prueba más todavía; confirma lo que ántes he indicado, á saber: la importancia y necesidad de percibir bien la idea del Sér. Esta idea preside á toda la Ontología; esta idea es aplicada por el entendimiento humano á la ilustracion de las cuestiones cosmológicas, psicológicas y teológicas; esta idea está latente en todas las cuestiones científicas; esta idea está dotada de una especie de inmensidad, por la cual, sin perder su simplicidad, se encuentra presente en todos y cada uno de los entendimien-

tos, en todas y cada una de las intelecciones ó actos de entender. Y así como la Metafísica es ciencia universal, una en sí y múltiple en virtud, en cuanto en su seno laten los principios de todas las ciencias; así también esta idea es una en sí, y virtualmente múltiple, envolviendo implícitamente todas las ideas; y así como todas las ciencias naturales pueden reducirse á una sola, á saber: la Metafísica, que es la Filosofía propiamente dicha, así también todas las ideas pueden reducirse á una sola, á saber, la del sér que virtualmente las incluye todas. Y esta es una de las cosas en que más se asemeja el hombre á Dios. Que así como la ciencia de Dios es una, un acto puro y simplicísimo, en el cual entiende todo lo inteligible y según todos los modos de inteligibilidad, formando de las cosas y de sí mismo un concepto comprensivo, que abraza la idea explícita de las esencias de las cosas, de sus propiedades, de sus relaciones, ya existentes, ya posibles en cualquiera suposición, del mismo modo el hombre en una idea sola, la del Sér, entiende todo lo que para él es inteligible; con la diferencia de que ésta idea en Dios envuelve actual y explícitamente todo lo inteligible y según todos los modos de inteligibilidad, ó lo que es igual, Dios comprende esta idea; mientras que el hombre, no pudiendo formar concepto comprensivo de esta idea, si bien la entiende actual y explícitamente, entiende sólo potencial é implícitamente el contenido de esta idea. Esta idea es para el entendimiento lo que el lumínico para los ojos: estos ven la luz y mediante ella se capacitan para ver todo lo visible, y sin ella nada pueden ver: así la inteligencia del hombre ve primero la idea del Sér, y esta visión le hace capaz de entender las cosas inteligibles, y sin la visión de esta idea nada entendería. Y como el hombre no se comunica con los demás hombres á la manera de los ángeles, es decir, por conceptos, sino por medio de signos sensibles, ha sido preciso que aquello que entiende su entendimiento se sensibilice por medio de la palabra, y por lo tanto que esta idea del Sér se comunique traducida en una fórmula sensible. Esta fórmula es el famoso principio de contradicción que se enuncia de este modo: Una cosa no puede ser y no ser á la vez: *Quid non potest esse simul et non esse*. Este es el principio en el cual se ocupa toda la Ontología. Todos los demás principios que presiden á la Lógica, á la Ética, á la Matemática y á todas las demás ciencias, son consecuencias de este principio, fórmulas mediante las cuales se aplica este principio, y la idea del sér que expresa, á todos los concep-

tos, juicios y racionios. Este principio es el único que en rigor se muestra; todos los demás se reducen á él, en él se fundan y por él se demuestran. Esto lo explica Santo Tomás con la sencillez claridad y profundidad que acostumbra, cuando dice (1): «En aquellas cosas que caen bajo el conocimiento de los hombres se encuentra cierto orden. Porque aquello que cae primeramente bajo el conocimiento es el *Sér*, cuya inteligencia se incluye en todas las cosas que el hombre conoce. Y por esto el primer principio indemostrable es que aquello que es no puede á la vez afirmar y negar; lo cual se funda en la naturaleza del sér y del no sér, y sobre este principio se fundan todos los demás.»

El principio de contradiccion es, pues, la idea del *Sér* formulada. ¿Y qué es en último análisis la idea del *Sér*? La respuesta á esta pregunta nos dará la medida de la influencia salvadora de la doctrina católica en el conocimiento del primer principio, y mediante él, en el conocimiento de la Metafísica; y como consecuencia legítima, en el progreso de las demás ciencias, de las artes que se regulan por las ciencias, y de las costumbres, las cuales no son otra cosa que las ideas en accion.

La idea del *Sér*, formulada en el principio de contradiccion, no es la idea de un sér cualquiera; es la idea del *Sér*, del sér que no es sino *Sér*, sér absoluto; porque si esta idea representase á un sér relativo, ni podría llamarse idea del *Sér*, sino de un sér, ni servir de regla general para juzgar acerca de todos los séres. Y representando esta idea al *Sér*, claro está que representa al sér *a se*, porque si representase al sér *ab alio*, siendo este sér relativo no sería ya esta idea idea de sér absoluto, sino idea de sér relativo. Representa, pues, esta idea el sér *a se*. Pero el sér *a se* no puede ménos de ser realísimo ó dotado de todas las perfecciones; porque si de alguna careciese, esta carencia sería en él un límite que no tendría razon suficiente de existir. En efecto, esta limitacion no podría provenir del mismo sér absoluto, que, siendo absoluto, es sér puro, afirmacion pura, exclusiva de toda negacion, ya actual, ya potencial. Ni esta

(1) Sum. 1.^a 2.^a q. 94 á 2. In his autem quæ in apprehensione hominum cadunt, quidam ordo invenitur. Nam illud quod primò cadit in apprehensione est *ens*, *ejus intellectus includitur in omnibus quæcumque quis apprehendit*. Et ideo primum principium non demonstrabile est quod est non simul affirmare et negare quod fundatur supra rationem entis et non entis, et super hoc principio omnia alia fundantur.

limitacion podría provenir de otro sér, que en este caso tanto valdría como depender de él, y no ser absoluto, sino relativo á aquel que le limitase. De donde se sigue que el sér *a se* es ilimitado, ó lo que es igual, sér realísimo. Ahora bien: la existencia es una realidad sin la cual el sér realísimo sería una contradiccion, puesto que contendría todas las perfecciones como sér realísimo, y á la vez no las contendría porque le faltaría la perfeccion del existir. Luego el sér realísimo existe. ¿Cómo? ¿Sólo en nuestro entendimiento? De ningun modo; porque es más perfecto existir con existencia propia que dependiendo de nuestro entendimiento. Luego el sér realísimo existe independientemente de nuestro entendimiento. Y como la idea del sér absoluto es, segun hemos dicho, la fuente, la norma y la generadora de todas las ideas, y este sér absoluto es *a se*, realísimo y existente, es el mismo Dios, resulta de todo lo dicho una altísima y consoladora verdad, á saber: que el mismo Dios es la norma ó el principio objetivo de todos nuestros conocimientos; y la idea de Dios, ó el mismo Dios percibido como sér absoluto el principio subjetivo, resulta la profunda verdad que enseña el catecismo católico cuando dice que Dios nuestro Señor es el principio y fin de todas las cosas: de todas absolutamente; de los séres materiales y de los séres inmateriales, de los séres inteligentes y de los séres inteligibles: resulta la presencia de Dios en todos los séres, en todas las inteligencias y en todos los actos de entender: resulta la profundidad con que dijo el Apóstol de las gentes que en Él (en Dios) vivimos, nos movemos y somos (1), y que todas las cosas son por Él, de Él y en Él (2).

Y esta doctrina enseñan los más grandes doctores de la Iglesia. Así Santo Tomás dice terminantemente: «*Debe decirse que el alma juzga de todas las cosas, no segun la regla de cualquiera verdad, sino conforme á la regla de la verdad primera, en cuanto (la verdad primera) se refleja en ella (en el alma) como en un espejo, mediante las primeras verdades inteligibles (3).*» Segun Santo Tomás, pues,

(1) Hechos de los Apóst. 17, 28.

(2) Carta á los Romanos, 11, 36.

(3) Summ. Theolog., part. 1. quæst. 16, art. 6. Ad primum dicendum quod anima non secundum quancumque veritatem iudicat de rebus omnibus, sed secundum veritatem primam, in quantum resultat in ea sicut in speculo secundum prima intelligibilia.

sólo Dios es la verdad, según la cual el entendimiento juzga de todas las cosas, ó lo que es lo mismo, Dios percibido por la razón, como verdad primera, es la norma de todos nuestros juicios.

San Agustín había enseñado esta misma doctrina en los Soliloquios. «Dios, dice, es la luz inteligible, en la cual, por la cual y mediante la cual lucen todas las cosas en el alma de una manera inteligible (1).» Y en el libro de las Confesiones escribe: «Si ámbos vemos que es verdadero lo que tú dices, y ámbos vemos que es verdadero lo que yo digo, ¿dónde, te ruego, lo vemos? Ni yo ciertamente en tí, ni tú en mí, sino ámbos en la verdad incommutable, que está sobre nuestros entendimientos (2).»

San Buenaventura, haciendo el análisis de esta misma doctrina, dice: «El *Sér*, pues, es lo que primero cae bajo la percepción del entendimiento, y este *sér* es el que es un acto puro. Mas este *sér* no es un *sér* particular, el cual es un *sér* limitado por ser compuesto de acto y potencia..... Resta, pues, que este *sér* es el *Sér* divino. Es, pues, admirable la ceguera del entendimiento que no considera aquello que primeramente ve, y sin lo cual nada puede conocer; sino que así como el ojo aplicado á las varias diferencias de los colores no ve la luz mediante la cual ve las demás cosas, y si las ve no lo advierte, así el ojo de nuestro entendimiento aplicado á los seres particulares y generales, no ve al *Sér* que está fuera de todo género, aunque es lo primero que ocurre á la mente, y mediante él las demás cosas. Por donde clarísimamente aparece que lo que es el ojo del murciélago á la luz, esto mismo es el ojo de nuestro entendimiento á las verdades más claras de la naturaleza; pues acostumbrado á las tinieblas de los seres y á los fantasmas de las cosas sensibles, cuando ve la misma luz del *Sér* sumo le parece que nada ve, no entendiendo que esta misma ceguera es una iluminación de nuestro entendimiento; así como cuando el ojo ve la luz pura le parece que nada ve (3).»

(1) (Soliloq. I.) Deus intelligibilis lux, in quo, et a quo, et per quem intelligibiliter lucent omnia.

(2) (Conf. I, 12, cap. 25.) Si ambo videmus verum esse quod dicis, et ambo videmus verum esse quod dico, ubi, queso, id videamus? Nec ego utique in te, nec tu in me, sed ambo in ipsa que supra mentes nostras est, incommutabili veritate.

(3) (Itiner. ment. ad Deum, cap. 5.)

Esse igitur est quod primo cadit in intellectu, et illud esse est quod est purus actus, sed hoc non est esse particulare, quod est esse arctatum, quia permixtum est

No es extraño que en vista de la doctrina de tan esclarecidos Doctores escriba el vizconde de Bonald las siguientes palabras: »Nosotros creemos el sér de Dios en las ideas generales, al mismo tiempo que no creemos en su existencia ó que le negamos por nuestras ideas particulares. Es la luz que no vemos y por la cual vemos todos los objetos; es la vida que no sentimos y que hace que sintamos. Es el Dios oculto, como él mismo se llama, *Deus absconditus*; oculto en el mundo intelectual bajo el nombre de *Verdad*; oculto en el mundo físico bajo el nombre de *causa*; oculto en el mundo moral ó social bajo el nombre de *poder*. — En él vivimos porque es el padre de la vida; en él nos movemos porque es el primer autor del movimiento; en él existimos porque es el origen del sér, *in ipso vivimus, movemur et sumus*.»

Y como el conocimiento de todas las cosas en Dios por el entendimiento humano pudiera confundirse por alguno con el conocimiento de todas las cosas en Dios por el entendimiento de los bienaventurados, bueno es que oigamos otra vez á Santo Tomás, quien se encarga de explicar la diferencia que hay entre el conocimiento de los viadores y la vision de los que ya están en la Pátria. Dice el Santo Doctor: «Una cosa se dice que es conocida en otra de dos maneras: Del primer modo como en un objeto conocido; á la manera de aquel que ve en un espejo todas las cosas cuyas imágenes se reflejan en él, y de este modo no puede ver el alma todas las cosas en las ideas eternas miéntras dure el estado de la vida presente; así es como los bienaventurados conocen todas las cosas en las ideas eternas, los cuales ven á Dios y á todas las cosas en Él. — De otro modo se dice que una cosa se conoce en otra como en un principio de conocimiento, como si decimos que en el sol se ven todas las cosas que se ven mediante el sol, y así es necesario decir que el alma hu-

cum potentia..... Restat igitur quod illud esse est esse divinum. Mira igitur est cæcitas intellectûs, qui non considerat illud quod prius videt, et sine quo nihil potest cognoscere. Sed sicut oculus intentus in varias colorum differentias, lucem per quam videt cætera non videt, et si videt non tamen advertit, sic oculus mentis nostræ, intentus in ista entia particularia et universalia, ipsum esse extra omne genus, licet primò occurrat menti, et per ipsum alia, tamen non advertit. Unde verissimè apparet, quod sicut oculus vespertilionis se habet ad lucem, ita se habet oculus mentis nostræ ad manifestissima naturæ; quia assuefactus ad tenebras entium et phantasmata sensibilibium, cum ipsam lucem summi esse intuetur, videtur sibi nihil videre, non intelligens quod ipsa caligo summa est mentis nostræ illuminatio; sicut quando videt oculus puram lucem videtur sibi nihil videre.

«mana conoce todas las cosas en las ideas eternas. — Porque todas las cosas se demuestran en nosotros por medio de la impresion de la luz divina» (1).

De todo lo expuesto se deduce lógicamente que si la idea del Sér absoluto, ó lo que es igual, la idea de Dios es en nosotros el principio de conocer y la luz que nos alumbra en todas las cuestiones científicas, la doctrina católica, que ha rectificado en el hombre la idea de Dios; la doctrina católica, que revela al hombre el seno mismo de la divinidad, al darle noticia de sus misterios; la doctrina católica, que enseña al hombre lo que es Dios, conforme á la idea que desde la eternidad formó de sí el mismo Dios, y que en el tiempo se dignó manifestar á los seres racionales... esta doctrina, no lo dudeis, ha ejercido, ejerce y ejercerá un influjo muy saludable en el conocimiento del primer principio y en el desarrollo de lo contenido en este principio; en el conocimiento de la ciencia metafísica y en la aplicacion de esta ciencia á las demás ciencias secundarias, en la buena direccion de las artes y en la reforma de las costumbres. Y ó se acerca la consumacion de los tiempos, aquellos tiempos de los cuales dijo Nuestro Señor Jesucristo (2): *Filius hominis veniens putas inveniet fidem in terris?* ¿Al venir el Hijo del hombre al mundo crees que encontrará Fe en la tierra? ó esta doctrina, que una vez salvó al mundo, le salvará otra vez y otras cien veces que fuese necesario. Que tal es su poderosa virtud.

En ello nos confirmará más y más la exposicion de la Doctrina católica acerca de la naturaleza y atributos de Dios, cuyo reflejo hemos visto en la idea del Sér. Porque dejando aparte la verdad de la existencia de Dios, que es verdad natural y preámbulo á la Fe, y demostrada por toda clase de argumentos, entre ellos el famoso de San Anselmo, basado en la idea que tenemos de Él; cuando la doc-

(1) Summ. Theolog., part. 1, quæst. 84, art. 5.—Aliquid in alio dicitur cognosci dupliciter. Uno modo sicut in objecto cognito, sicut aliquis videt in speculo ea quorum imagines in speculo resultant, et hoc modo anima in statu præsentis vite non potest videre omnia in rationibus æternis: sed sic in rationibus æternis cognoscunt omnia beati, qui Deum vident et omnia in ipso.—Alio modo dicitur aliquid cognosci in alio sicut in cognitionis principio, sicut si dicamus quod in sole videntur ea quæ videntur per solem: et sic necesse est dicere quod anima humana omnia cognoscat in rationibus æternis.—Nam per ipsam sigillationem divini luminis in nobis omnia demonstrantur.

(2) S. Lucas, 18, 8.

trina católica nos indica el libro del Deuteronomio, en el cual se leen estas palabras: *Audi, Israel, Dominus Deus noster Dóminus unus est* (1): Oye, oh Israel, el Señor nuestro Dios es un solo Señor; palabras confirmadas por boca de Jesucristo, según el Evangelio de San Marcos (2): cuando decimos con la Iglesia católica *Credo in unum Deum*, Creo en un solo Dios; ¿quién duda que crece en nosotros y se agiganta la idea de Dios, empequeñecida por la inteligencia pagana y por la pertinacia de la heregía? No es ya Dios para nosotros aquel sér impotente de los filósofos paganos que no podía luchar contra la fuerza del *Hado*, ni regir por sí solo la máquina del universo; tampoco es aquel sér que, presidiendo al bien, no podía impedir el mal, ó presidiendo al mal no podía impedir el bien. Nuestro Dios es uno solo: una sola es la Verdad, regla de todo lo verdadero; una sola es la Belleza, norma de todo lo bello; una sola es la Bondad, ley de todo lo honesto; y ni vanas sofisterías, ni hechos consumados, ni falibles mayorías, ni la opinion, ni la fuerza harán jamas que sea verdadero, bello ú honesto aquello que no sea conforme á esta suprema verdad, belleza y honestidad.

Es nuestro Dios inmutable; no cambia de naturaleza; no varía en su modo de sér; no revoca sus decretos eternos; no adquiere conocimientos nuevos: *Ego Dominus et non mutor*, dice Él de sí mismo (3), y así se distingue perfectamente de todo lo que es temporal y mutable. Es además libre, infinitamente libre, pues como cantan los Salmos (4) *Deus omnia quæ voluit fecit in celo et in terra et in omnibus abyssis*, Dios hizo cuanto quiso en el cielo, en la tierra y en todos los abismos; y siendo infinitamente libre, es la Santidad por esencia, infinitamente opuesto al pecado. En lo cual nos da la doctrina católica la idea de la verdadera libertad como facultad de elegir entre varios bienes aquel que sea más conducente al fin que nos proponemos; pues el que en vez de elegir el bien elige el mal, no usa, sino que abusa de esta libertad.

Es nuestro Dios infinitamente simple y á la vez inmenso. Como simple se distingue de la materia, que es compuesta, y de los espíritus, que, aunque no constan de partes físicas, como la materia, se

(1) Cap. 6, v. 4.

(2) Cap. 12, v. 19.

(3) Malaquías, 3, 6.

(4) Salm. 134, 6.

componen sin embargo de sustancia y accidentes, de potencia y acto. Esta idea de la simplicidad divina nos servirá de mucho para conocer la simplicidad de los elementos de la materia, la de la sustancia inmaterial, que rige y anima á los animales irracionales y la simplicidad de los espíritus. Como inmenso está Dios sustancialmente presente en todas las cosas. *Dios está en todas las cosas*, dice Santo Tomás, *por su poder en cuanto todas las cosas están sujetas á su potestad; está en todas las cosas por presencia, en cuanto todas están desnudas y patentes á sus ojos; está en todas las cosas por esencia, en cuanto existe en todas las cosas como causa de ser* (1). Esta presencia de Dios es inmediata y sustancial, y mediante ella se explica, como hemos visto, toda la teoría del conocer. Y así como está presente á todas las cosas, lo mismo á las sensibles que á las espirituales, también está presente á todo su propio sér, gozando de una posesion perfecta y simultánea de toda su vida incommutable. Nosotros poseemos nuestra vida, no totalmente, sino por momentos que se van sucediendo y nos determinan como séres temporales; mas Dios, poseyendo simultánea y perfectamente toda su vida, es el único sér eterno, y en este sentido dice de él el Apóstol (2): *Qui solus habet immortalitatem*. Está dotado además de un entendimiento clarísimo, ó por mejor decir, todo él es entendimiento. No es el entendimiento divino facultad ó potencia de entender como el nuestro, que necesita de la idea del sér y de las impresiones de las cosas para pasar del acto primero al segundo, de la potencia al acto, sino que todo él es un acto purísimo é infinito de entender, una inteligencia actual é infinita. Y con esta inteligencia infinita se entiende á sí mismo como sér infinitamente perfecto, y de esta manera entendiéndose conoce que algunas de sus perfecciones son inimitables fuera de él, pero que otras son imitables fuera de su sér, aunque en cierto y determinado grado. Conoce, por ejemplo, que su sér infinitamente espiritual es imitable en espíritus limitados; su inmensidad en el espacio, su eternidad en el tiempo, su actividad en las causas segundas. Y esta idea de la imitabilidad en grado limitado de sus perfecciones infinitas es lo que llamamos la posibilidad real de las cosas, su esencia metafísica. Esta esencia no es ni más ni ménos que la idea eterna

(1) Summ. p. 1., q. 8., a. 3.

(2) I ad Timoth., 6, 16.

de Dios, segun la cual los sres fueron posibles, y como las ideas de Dios son eternas, necesarias é inmutables, como él mismo, de aquí arranca la doctrina sustentada por los filósofos afirmando la necesidad é inmutabilidad de las esencias metafísicas de las cosas. Doctrina que es en las ciencias de grandísima aplicacion, ya para cerrar la puerta al escepticismo afirmando el principio de la certidumbre, ya para demostrar la inmutabilidad de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto.

Y así como el entendimiento de Dios es un acto puro é infinito, así su voluntad es tambien un acto puro é infinito. Justo y misericordioso á la vez, si castiga al pecador tiende sus brazos amorosos al hombre arrepentido. Todopoderoso lanzó con un simple acto de su voluntad desde los abismos de la nada esos mundos que giran en los espacios; y en cuanto al cuidado que tiene de las cosas por Él criadas es tan grande, que no se desdeña de alimentar á las aves del cielo y á los insectos que pululan sobre la tierra. Él viste al lirio de los campos y á las flores de los valles con una magnificencia tal que ni Salomon en su mayor gloria se vistió como uno de ellos. Como amorosísimo Padre nos invita á depositar en Él todos nuestros cuidados: *Jacta super Dominum curam tuam, et ipse te enutriet* (1).

Tal es la idea que nos da de Dios la doctrina católica. Segun ella «Dios encierra en sí todas las perfecciones sin el más mínimo defecto. Es bueno sin calidad; es grande sin cantidad; es inmenso sin extension; es eterno sin duracion; está en todo lugar sin estar contenido en ninguno; está obrando siempre, y siempre en reposo; inmutable y lo muda todo; inmóvil, y da movimiento á todas las cosas; incomprendible y lo comprende todo; tiene providencia de todas las cosas, pero sin cuidado; tiene celo, pero sin ardor; ira, pero sin aspereza; ódio, pero sin conmocion; amor, pero sin pasion; deseo, pero sin necesidad» (2).

Y esto sin referirnos á aquellas revelaciones en las que se nos manifiestan los secretos ya de la vida íntima de Dios, ya de su vida con relacion á las criaturas; esto sin referirnos á los sagrados misterios de la Trinidad, de la Encarnacion, Redencion y de la Gracia,

(1) Salmo 54, 23.

(2) Nepueu. Reflexiones cristianas para todos los dias del año.— Mes de Mayo, día 27, punto 2.º

que si en estos hubiéramos de ocuparnos excederíamos todos los límites de espacio y tiempo que á estos trabajos suele concederse.

Confesemos, Señores, que la idea de Dios, tal cual nos la presenta la Doctrina católica, es un magnífico reflejo de las perfecciones de Dios. Y añadamos que además de concurrir positivamente al progreso de las ciencias por lo que ilustra su primer principio y su ciencia fundamental, concurre también negativamente en cuanto la idea católica de Dios es incompatible con los errores de que está llena la falsa Filosofía.

En efecto; el concepto de Dios, como sér absoluto, personal, independiente y distinto de todos los demás séres, cierra la puerta al error panteísta, que, confundiendo las nociones de las cosas, predica la unidad de la sustancia y la identidad entre el mundo y Dios. El concepto de Dios, como espíritu, cierra la puerta al materialismo, que, negando la existencia de los séres espirituales, se queda con sola la materia, ya inorgánica, ya organizada. El concepto de Dios como inmutable, nos da una regla infalible y siempre igual para juzgar acerca de la verdad, bondad y belleza de las cosas. El concepto de Dios como Providencia, nos suministra la clave más adecuada para explicar los sucesos en la Historia. Por último, el concepto de Dios como creador, es de una importancia tal, que sobre él podría establecerse un sistema filosófico que satisficiera por completo la necesidad en que se encuentra el entendimiento humano de investigar acerca de la naturaleza de Dios, del mundo y del hombre y su mútua relación.

Tal es, Señores, el cuadro expositivo de las aplicaciones principales de la idea católica de Dios, que aunque sumario y además pobre, como parto de mi entendimiento, es lo suficiente para excitar en todos nosotros el amor á esa doctrina, el deseo de difundirla y el agradecimiento á los esfuerzos que en este sentido en España, como en las demás naciones de Europa y América, están haciendo las asociaciones de Católicos.

Venid, Señores, venid, y reparad que en estos Estudios no solamente se da una enseñanza conforme con la doctrina católica, sino que se enseña científicamente la doctrina católica misma; aquella que está contenida en las Sagradas Escrituras y tradiciones divinas; aquella que Cristo enseñó y los apóstoles predicaron; aquella que ilustraron los sagrados concilios con sus decretos y los Santos Padres.

y doctores con sus plumas; esta misma es la que se enseña en estos Estudios en la Facultad de Teología.

Y cuando los esclarecidos Profesores que honran con su saber las demás facultades de esta Escuela desarrollan ante la inteligencia de sus alumnos la ciencia del Derecho, la filosofía, las ciencias exactas y naturales, las letras ó las lenguas; en las cosas necesarias, en cuanto toca á la fe, todos humillan sus entendimientos ante la palabra de Dios y de su Iglesia; mas en las cuestiones dudosas discurren con santa libertad, sabiendo que Dios, nuestro señor, ha entregado el mundo á las disputas de los hombres. *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas*; hé aquí retratada la conducta académica de los Profesores de esta Escuela.

Y vosotros, jóvenes alumnos, vosotros que sois nuestra corona y nuestra esperanza. y á la vez la esperanza de la patria, sed dóciles á la voz de vuestros maestros; dejáos conducir por el camino de la verdad y del bien. Estad firmes en la Fe, pelead valerosamente contra la serpiente antigua del error; es astuta; es poderosa; es fascinadora..... son amargas las raíces de la ciencia, y hay grandes obstáculos que vencer y porfiados enemigos que combatir; pero durante el combate recordad, para vencer, aquellas palabras del Apóstol (1): *Non coronabitur nisi qui legitime certaverit*. HE DICHO.

Madrid, 15 de Octubre de 1872.

Claudio Alonso San Benigno.

(1) 2. ad Timoth., 2., 5.

y lo que se dice en el...
 se dice en el...
 y lo que se dice en el...
 se dice en el...

y lo que se dice en el...
 se dice en el...

y lo que se dice en el...
 se dice en el...

ESTUDIOS DE LA ASOCIACION DE CATOLICOS.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE

AL CURSO DE 1871 A 1872.

Gracias á la Divina Providencia, el grano de mostaza de que se nos hablaba el año pasado en este mismo acto, se ha arraigado y, aunque poco á poco, va brotando sus ramas.

El aumento de alumnos que con relacion al curso de 1870 á 1871 ha asistido á las áulas de los Estudios en el de 1871 á 1872, y el de los que han probado curso, puede verse comparando los cuadros respectivos.

El número de las matrículas verificadas en el curso anterior es el siguiente:

RELACION DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO
DE 1871 A 1872.

En Instruccion Primaria..... 30

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Latin y Castellano, 1.º y 2.º curso.....	25
Elementos de Retórica y Poética.....	9
Nociones de Geografía.....	13
Nociones de Historia universal.....	11
Historia de España.....	12
Aritmética y Algebra.....	13
Geometría y Trigonometría.....	13
Psicología.....	17
Física y Química.....	10
Historia natural.....	10
Fisiología é Higiene.....	9
Dibujo lineal y de figura.....	15
<hr/>	
Total de Segunda Enseñanza.....	157

ENSEÑANZA SUPERIOR.

FACULTADES Y LENGUAS.

Lengua Francesa.....	2
Id. Griega.....	1
Id. Hebrea.....	1
Principios generales de Literatura y Literatura española.....	10
Literatura clásica latina.....	12
Historia universal.....	11
Derecho Romano (primer curso).....	18
Id. id. (segundo curso).....	5
Id. Civil español.....	3
Id. Penal y Mercantil.....	3
Economía Política y Estadística.....	5
Derecho Político y Administrativo.....	2
Ampliación del Derecho.....	3
Procedimientos Judiciales y Práctica forense.....	7
Derecho Canónico.....	6
Disciplina Eclesiástica.....	5
Lugares Teológicos.....	8
Teología Dogmática.....	2
Id. Moral.....	8
Sagrada Escritura.....	4
<hr/>	
Total de Enseñanza superior.....	116

RESÚMEN.

Matrículas verificadas en Instrucción Primaria.....	30
Id. id. en Segunda Enseñanza.....	157
Id. id. en Enseñanza Superior.....	116
<hr/>	
Total.....	303

Aunque el aumento no haya sido tan grande como hacía esperar el deseo manifestado por muchos padres, de tener unos Estudios Católicos, y como merecían los sacrificios hechos por los profesores, tampoco es tan pequeño que pueda engendrar desaliento, sobre todo viendo que la matrícula del curso que hoy inauguramos aventaja ya á la del anterior en una proporción notable: lo que nos hace observar que el grano de mostaza cada año se arraiga más, cada año brota otra rama, y aunque sea despacio tengamos presente que no es el árbol que más vive aquel que más pronto crece, sino el que más profundamente se arraiga y más imperceptiblemente se desarrolla.

Los cuadros adjuntos demuestran el resultado de los exámenes trimestrales celebrados en los Estudios y el del examen oficial; advirtiendo en lo que á este último se refiere, que los datos de segunda enseñanza son completos por haber sido presentados los alumnos por el profesor del Establecimiento, lo que no sucede con los de Facultad, que

presentándose á exámen cuando tienen por conveniente, hacen difícil la adquisicion de antecedentes y datos tan exactos como quisiéramos para su publicacion.

Los exámenes verificados en los Estudios al fin de cada trimestre han dado excelentes resultados. Celebrados con saludable rigor, sirvieron de grande estímulo para la aplicacion de los alumnos, y les acostumbraron á presentarse y á contestar ante otros tribunales, cosa de no poca importancia tratándose de jóvenes á veces de carácter tímido y apocado.

En el segundo trimestre tuvimos la honra de que los exámenes de Ciencias Eclesiásticas y algunos de los de la Facultad de Derecho, fuesen presididos por el Excmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias, quien se dignó hacer algunas preguntas á los alumnos y firmar las actas correspondientes.

Tambien merecen especial mencion los trabajos del Consejo de Profesores. Constituido conforme al Reglamento se reunió en sesion ordinaria una vez al mes, y en extraordinaria siempre que el Sr. Rector tuvo á bien convocarlo; como Consejo tomó acuerdos importantes, tales como el de proponer á la Junta Superior de la Asociación de Católicos la celebracion de oposiciones á los premios, de que hablaré luego, proyecto que la Junta aprobó en el acto, encargando al mismo Consejo su realizacion; como tribunal de disciplina tuvo por desgracia que constituirse en dos ocasiones; en ambas, previos los informes de los Profesores y cuantos datos y antecedentes creyó el Consejo conveniente tomar, se acordó la expulsion de dos alumnos. Lo saludable de esta medida se comprendió inmediatamente por todos los demas, que prestaron un asentimiento espontáneo y general á la justicia con que habia obrado el Consejo de disciplina.

Oposiciones á los premios. Es imposible describir el buen efecto que entre los alumnos más aventajados han producido estos ejercicios de fin de curso. Acordado que pudiera verificarse una oposicion por cada asignatura y señalados los premios en cada una de estas, se sujetaron los opositores á dos ejercicios á cual más rigurosos: Uno escrito, para el que el alumno debía, en dos horas de encierro, sin libros ni apuntes de ninguna clase, desarrollar el punto previamente designado por el tribunal, que en pliego cerrado se le entregaba: el otro ejercicio consistió en improvisar un discurso sobre un punto dado de la asignatura á que la oposicion se referia. En la práctica de estos ejercicios se vió profundizar materias importantísimas en las distintas ciencias, y presentar con la mayor lucidez la buena doctrina que habian recibido de sus Maestros.

Los nombres de los alumnos cuyo mérito ha sido premiado y cuyos trabajos adquirieron el laurel de la victoria, son los siguientes:

ENSEÑANZA SUPERIOR.

- D. Severiano Sanchez Naranjo, en *Lugares Teológicos.*
- D. Jorge Garcia Gil de Almansa, en *Economía Política.*
- D. Esteban Agesta y Aguirre, en *Disciplina Eclesiástica.*
- D. Fermin Lopez Martin, en *Literatura General y Española.*
- D. Mariano del Amo y Agreda, en *Literatura Latina.*
- D. Domingo Ignacio Romeo y Abarca, en *Estudios criticos sobre los pro-sistas griegos.*

FUERON CONSIDERADOS DIGNOS DE MENCION HONORÍFICA.

- D. Julian Mateos y García, en *Economía Política* y en *Derecho Romano* (primer curso).
 D. José Arias Alvarez, en *Derecho Romano* (primer curso).
 D. Jorge García Gil de Almansa, en *Derecho Romano* (segundo curso).

SEGUNDA ENSEÑANZA.

- D. Bartolomé Sanchez Bravo, en primero de *Latín y Castellano*.
 D. Enrique Perez Espiugues, en segundo de *Latín y Castellano*.
 D. Luis Galindo y Alcedo, en *Geografía*.
 D. Patricio Armendariz Arrizivita, en *Historia de España* y en *Retórica y Poética*.
 D. Francisco José Belda de Nueros, en primero de *Matemáticas y Psicología, Lógica y Filosofía Moral é Historia Universal*.
 D. Severiano Cuenca y Heras, en *Dibujo lineal y de figura*.

FUERON JUZGADOS DIGNOS DE MENCION HONORÍFICA.

- D. Luis Galindo y Alcedo, en segundo curso de *Latín y Castellano*.
 D. Francisco Caballero Mediano, en *Geografía*.
 D. Venancio Palacios Diez, en *Dibujo lineal y de figura*.

Los gabinetes de Física é Historia Natural se han enriquecido con algunos instrumentos y ejemplares, ya adquiridos por compra que han hecho los Estudios, ya por donativo de algunos bienhechores. Entre los instrumentos adquiridos por los Estudios que quizá deben figurar en esta Memoria, se cuentan los siguientes:

- Una esfera Coulomb con su esfera de prueba.
 Dos hemisferios para la esfera de Coulomb.
 Dos conductores cilíndricos aislados para experimentar la electricidad por influencia.
 Tres péndulos eléctricos.
 Un cuadro fulminante.
 Un perfera-vidrios.
 Un aparato para inflamar la pólvora y el alcohol.
 Un electrómetro de espato de Islandia.
 Una pila de Daniell.
 Una pila de Minotto.
 Un carrete de Runkfort.
 Un anillo de Gravesande.
 Un termómetro de Runkfort.
 Un aparato para apreciar la diversa conductibilidad de los metales.
 Un aparato para apreciar la dilatacion de las barras metálicas.
 Calorímetro de Lavoisier y Laplace.
 Un cubo de Leslie.
 Unas pinzas de turmalina.
 Un disco de Newton.
 Un eslabon neumático.
 Un gravímetro de Nicholson.

Un hemisferio de Magdebourg.

Un modelo de nonius en madera.

Un aparato de nueve bolas de marfil para el estudio del choque; y
Varios ejemplares adquiridos para el gabinete de Historia natural.

Tambien se debe á D. Ignacio Bolivar dos colecciones, una de minerales y otra de coleópteros, que tuvo la bondad de regalar á los Estudios.

La Biblioteca ha aumentado sus obras, gracias á los donativos de algunos Profesores y á la Junta Provincial de la Asociacion en Madrid que ha hecho á los Estudios el donativo de 40 volúmenes.

Con el cuadro de Profesores que durante el curso de 1872 á 1873 van á estar encargados de la enseñanza, habrá terminado el trabajo propio de esta Memoria. Casi en su totalidad son los mismos que en los años anteriores. ¡Que Dios les ilumine! ¡que nuestra Inmaculada Protectora les bendiga! y que sea tambien su intercesora y medianera la augusta Doctora en cuya festividad inauguramos nuestras tareas, Sta. Teresa de Jesús.

Madrid 15 de Octubre de 1872.

El Secretario general,

Ramon Rubio Juncosa.

Cuadros de las notas obtenidas en los exámenes trimestrales celebrados en los Estudios, y resultado de los exámenes oficiales.

Núm. 1. — SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS.	1.º TRIMESTRE.				2.º TRIMESTRE.				3.º TRIMESTRE.				EXAMEN OFICIAL.				
	Sobresalientes.	Notables.....	Buenos.....	Medianos.....	Sobresalientes.	Notables.....	Buenos.....	Medianos.....	Sobresalientes.	Notables.....	Buenos.....	Medianos.....	Presentados...	Sobresalientes.	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....
Latin (segundo curso).		2	2	3	2	2	1	3	3	3	1	2	6	1	3	2	
Latin (primer curso)...			2	6	1	4	1	6	1	4		3	4	2	1	1	
Retórica y Poética.		2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	
Geografía.....		2	3	4	2	2	2	1	1	3	1	1	4	2	1	1	
Historia Universal.....		2	3	4		2	6		1	1	3	3	8	2	4	2	
Historia de España.....		1	4	5		3		3	1	2	2	6	6	1	2	3	
Aritmética y Álgebra...	3	1	3	2		2	4	4	2	1	2	5	9	1	1	4	3
Geometría y Trigonom.		3	3	5		1	1	7		2	1	2	5	1	1	2	1
Psicología.....	1	2	2	6		3	3	4	2	1		4	7	2	2	3	
Física y Química.....		2	3	3		3	3	1		3	2	2	4		3	1	
Historia Natural.....		1	4	1	1	3	2	1	2		3	1	5		3	2	
Fisiología.....		3	3		1	1	3	2	2		3	1	5		2	3	
Dibujo.....	2	5	5	3	3	4	5	3	3	4	3	4					
Total.....	6	28	39	44	11	32	31	36	21	19	24	30	66	13	24	25	4

ASIGNATURAS.	1.º TRIMESTRE.				2.º TRIMESTRE.				3.º TRIMESTRE.				EXAMEN OFICIAL.				
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Presentados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.
Derecho romano (<i>primer curso</i>).....	1	5	6	3	2	2	8	3	2	1	6	3	11	1	1	7	2
Derecho romano (<i>segundo curso</i>).....		2	1		2	1	1		2		2		3		3		
Derecho civil español.....		2	1		2	1				2			3		3		
Derecho político y administrativo.....			1				1				1						
Derecho penal y mercantil.....			1														
Economía política.....	1	1	1			2			1	1	2	1	2	1	4	2	
Derecho canónico.....		2	2			3			1	1	2	1	3		1	1	
Disciplina eclesiástica.....		1	2			2			2		1		1		1		
Ampliación del derecho.			2			1											
Procedimientos judiciales.....		2	2				1				1		2			2	
Literatura general y española.....	1		1	4	1	2	2	3	3		2	3	6	1	3	3	2
Literatura clásica latina.....		1	3	3	1	1	3	4	2	2	2	1	5		2	3	
Historia universal.....			4	3	1	1	3	1	1	1		4					
Estudios críticos sobre los poetas griegos.....					1	1			1				1	1			
Idem sobre los poetas hebreos.....																	
Idem sobre los poetas romanos.....																	
Idem sobre los poetas franceses.....																	
Idem sobre los poetas italianos.....																	
Idem sobre los poetas alemanes.....																	
Idem sobre los poetas españoles.....																	
Idem sobre los poetas portugueses.....																	
Idem sobre los poetas americanos.....																	
Idem sobre los poetas de la antigüedad.....																	
Idem sobre los poetas de la Edad Media.....																	
Idem sobre los poetas de la Edad Moderna.....																	
Idem sobre los poetas de la Edad Contemporánea.....																	
Idem sobre los poetas de la Edad Prehistórica.....																	
Idem sobre los poetas de la Edad Arcaica.....																	
Idem sobre los poetas de la Edad Clásica.....																	
Idem sobre los poetas de la Edad Media Superior.....																	
Idem sobre los poetas de la Edad Moderna Superior.....																	
Idem sobre los poetas de la Edad Contemporánea Superior.....																	
Total.....	4	22	30	12	14	18	31	12	20	8	20	15	40	6	24	7	

CLAUSTRO DE LOS ESTUDIOS

DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS.

RECTOR.

Sr. D. Francisco de Asis Aguilar , Presbítero.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Ramon Rubio Juncosa.

CONSEJO DE PROFESORES.

El Sr. Rector , *Presidente.*
Sr. D. Justo Barbajero , Presbítero.
Sr. D. Leon Galindo y de Vera.
Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.
Sr. D. Manuel Romeo Aznarez.
El Secretario general.

FACULTADES.

CIENCIAS ECLESIASTICAS.

CATEDRÁTICOS.

Sr. D. Francisco de Asis Aguilar , Presbítero , *de Fundamentos de Religión* , clase general para todos los alumnos de Facultad.
Sr. D. Manuel Garcia Menendez , Presbítero , *de Lugares Teológicos.*
Sr. D. Claudio Alonso S. Benigno , Presbítero , *de Teología dogmática.*
Sr. D. Manuel Chacon , Presbítero , *de Teología moral.*
Sr. D. Justo Barbajero , Presbítero , *de Sagrada Escritura.*
Sr. D. Francisco Martin Rentero , *de Derecho canónico.*
Sr. D. Francisco Gomez Salazar , Presbítero , *de Disciplina eclesiástica.*
Sr. D. Vicente de la Fuente , *de Historia eclesiástica.*

AUXILIARES.

Sr. D. Vicente Pastor , Presbítero.
Sr. D. Hemeterio Avechuco , Presbítero.
Sr. D. Ramon Garamendi , Presbítero.
Sr. D. Atanasio Lopez Ordoñez , Presbítero.

DERECHO. JURISDICCION

CATEDRÁTICOS.

- Sr. D. Ramon Vinader, *de Derecho romano* (primer curso).
 Sr. D. Vicente Olivares Biee, *de Derecho romano* (segundo curso).
 Sr. D. Francisco de la Concha y Alcalde, *de Economia politica y Estadística*.
 Sr. D. Ricardo Aparici y Soriano, *de Derecho politico y administrativo*.
 Sr. D. Leon Galindo y de Vera, *de Historia y Elementos del Derecho civil español, comun y foral*.
 Sr. D. Ramon Rubio Juncosa, *de Derecho penal y mercantil*.
 Sr. D. Francisco Martin Rentero, *de Instituciones de Derecho canónico*.
 Sr. D. Francisco Gomez Salazar, Presbítero, *de Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España*.
 Sr. D. Rosendo Marcilla, *de Ampliacion del Derecho civil mercantil y penal*.
 Sr. D. Antonio Corzo y Barrera, *de Teoria de procedimientos judiciales y Práctica forense*.
 Sr. D. Vicente de la Fuente, *de Historia eclesiástica, Concilios y Colecciones canónicas*.

AUXILIARES.

- Sr. D. Antonio Lobo Bordons.
 Sr. D. Francisco Martin Melgar.
 Sr. D. Pablo Casas.
 Sr. D. Ramon Capdevila.
 Sr. D. José Cútolí.

FILOSOFIA Y LETRAS.

CATEDRÁTICOS.

- Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, *de Literatura general y española*.
 Sr. D. Manuel Carbonero y Sol y Merás, *de Literatura clásica latina*.
 Sr. D. Mariano Barsi, *de Historia universal*.
 Sr. D. Fernando Brieva y Salvatierra, *de Literatura clásica griega*.
 Sr. D. Leon Carbonero y Sol, *de Arabe*.
 Sr. D. Fernando Brieva y Salvatierra, *de Griego*.
 Sr. D. Pedro La Hoz y Calvo, *de Hebreo*.
 Sr. D. Juan de Tró y Ortolano, *de Repaso y perfeccionamiento de Latin de Diplomática y Latin de los tiempos medios*.

AUXILIARES.

- Sr. Marqués de Monesterio.
 Sr. D. Francisco Sanchez de Castro.
 Sr. D. Carlos Odriozola.
 Sr. D. Manuel Perez Villamil.
 Sr. D. Higinio Ciria.
 Sr. D. Ramon Capdevila.
 Sr. D. Francisco Hernando.

FACULTAD DE CIENCIAS.

CATEDRÁTICOS.

Sr. D. Simon Archilla, *de Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica: de Geometría analítica de dos y tres dimensiones.*

Sr. D. Higinio Ciria, *de Geografía.*

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CATEDRÁTICOS.

Sr. D. Manuel Romeo y Aznarez, *de Latin y Castellano y de Retórica y Poesía.*

Sr. D. Félix Sanchez Casado, *de Psicología, Lógica y Filosofía moral.*

Sr. D. Florentino Rodriguez Luengo, *de Aritmética y Álgebra, y Geometría y Trigonometría.*

Sr. D. Simon Archilla, *de Física y Química.*

Sr. D. Francisco de Asis Aguilar, Presbítero, *de Historia natural, y Fisiología é Higiene.*

Sr. D. Manuel Ocal, *de Dibujo lineal y de figura.*

Sr. D. Victor Loyodice, Presbítero, *de Italiano.*

Sr. D. Timoteo Cemborain y España, *de Francés, Inglés y Aleman.*

AUXILIARES.

Sr. D. Fermin Gutierrez y Velasco, Presbítero.

Sr. D. Saturnino Arranz, Presbítero.

Sr. D. Pablo Civil.

Sr. D. Santiago Fossas y Aguilar.

Sr. D. Higinio Ciria.

Sr. D. Ramon Aranda y Calpe, Presbítero.

INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR.

CATEDRÁTICO.

Sr. D. Mateo Rodriguez.

INAUGURACION DEL CURSO DE 1872 A 1873

en los Estudios establecidos en Madrid por la Junta Superior de la Asociacion de Católicos en España.

La Junta Superior de la Asociacion de Católicos, el Rector y Claustro de Profesores de sus Estudios, muchos padres de familia y otras personas distinguidas han tenido por segunda vez el gusto de reunirse para inaugurar solemnemente el curso literario en el día de la gloriosa y docta Sta. Teresa de Jesus.

Como en el año pasado el concurso fué tan numeroso, que los salones del establecimiento apenas podían contenerlo, viéndose en él varios Catedráticos de establecimientos oficiales.

La Junta, Claustro y alumnos asistieron por la mañana á Misa y Comunión en la parroquia de S. Martin, á la cual pertenece la casa de los Estudios.

A la una de la tarde se celebró en esta el acto literario, que fué presidido por el Excmo. Sr. D. Elías Bianchi, Auditor de la Nunciatura Apostólica, y en el cual, rezadas las oraciones de reglamento, el Catedrático de Teología dogmática D. Claudio Alonso San Benigno leyó el filosófico discurso que precede á esta breve noticia; despues el Sr. D. Antonio Lobo leyó la Memoria y el resúmen de los cuadros estadísticos que hemos copiado anteriormente; y se hizo en seguida la solemne distribucion de premios á los alumnos que al fin del curso anterior los ganaron en pública oposicion.

Hecho esto, el Rector y Catedráticos cumplieron lo mandado por el Santo Concilio de Trento haciendo la protestacion de fe católica segun la fórmula prescrita por el Papa Pio IV, de feliz memoria.

Inmediatamente se dirigió un telégrama al Cardenal Antonelli, participándole, para que lo pusiese en conocimiento de Su Santidad, el acto que acababa de ejecutarse.

Este telégrama fué contestado con el siguiente:

« Roma 18 de Octubre á las 4 h. 30 m. de la tarde.— Al Sr. Marques de Mirabel.

« El Padre Santo ha recibido con viva satisfaccion el contenido del telégrama del Presidente y ha concedido con efusion de su alma la bendicion solicitada».

G. Cardenal Antonelli.

INSTRUMENTO DEL CURSO DE 1872 A 1873

Las estadísticas correspondientes en Madrid por las Juntas superiores de la Asociación de Oidores en España...

La Junta superior de las Juntas de Oidores en España...

En el curso de 1872 a 1873 se han producido...

A la Junta superior de las Juntas de Oidores en España...

Respecto a las estadísticas de las Juntas de Oidores...

Este instrumento ha sido aprobado por el Sr. Ministro...

El Sr. Ministro ha recibido con viva satisfacción el contenido del...